

**¿QUÉ HACER DESDE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE
UNA INSTITUCIÓN CORROÍDA Y ABUSADA?**

**El fin que la
universidad
conocemos
de**

**EL FIN DE LA UNIVERSIDAD...
QUE CONOCEMOS**

Luis de la Rasilla

EL FIN DE LA UNIVERSIDAD... QUE CONOCEMOS

**LA ADOPCIÓN DEL PRINCIPIO DE PLENA
COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA COMO
REVULSIVO DE UNA DOCENCIA AGOTADA**

Luis de la Rasilla
Segunda *ediación*
10.2017





Ediación: (del latín *editio*, *-ōnis* y *actio*, *-ōnis*)
edición que incorpora recursos para la acción.

LUIS DE LA RASILLA




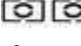






luisdelarasilla@proyectointersur.org

Sevilla, 1948.

Ha sido secretario general de la UEF (Unión Europea de Federalistas, España) y promotor, a finales de los setenta, de la Asociación para la Integración Europea (AIE) y de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Europeos (SIAE). Profesor de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en la UNED y en las Universidades de Sevilla y Huelva. Jefe del gabinete técnico del rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, director de su programa en Guinea Ecuatorial, subdirector de la Universidad Hispanoamericana de la Rábida y vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva. En 1988 presentó al Congreso de los Diputados un *Informe-denuncia de la política española de cooperación con Guinea Ecuatorial* y un *Informe-propuesta para una nueva cooperación al servicio del autodesarrollo y la libertad en Guinea Ecuatorial* que inspiró la Iniciativa Pacto de Madrid para la Democratización y el Autodesarrollo de Guinea Ecuatorial, de marzo de 1989. Junto con el decano Ramón L. Soriano Díaz, catedrático de Filosofía del Derecho, presentó, en 1994, una Queja al Defensor del Pueblo Andaluz y un Informe-denuncia ante el Parlamento de Andalucía sobre el funcionamiento irregular de la recién creada Universidad de Huelva. Es autor de diversas publicaciones y coautor, con el Prof. Ramón L. Soriano, de *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*, Editorial Comares, Granada, 2002. En 2015 publicó la e.novela de texto transmedia e hipertextual *Noticia de un amanecer fugaz*, primera parte de una trilogía homónima. Recientemente ha publicado *Archimedes' Return or the Power of Imagination on the Streets*, *La cooperación al subdesarrollo de Guinea Ecuatorial. Oportunidades perdidas y propuestas frustradas en la década de los ochenta. Relato documentado de un cooperante.*

*Puedo, puedes... ¿podemos?,  Pasota o implicado,
 Asociacionismo blando y participación a la carta 
y De la edición a la ediación: en la senda de la
actoescritura y la actolectura. *

NOTA PRELIMINAR

Este texto incorpora: 1) algunos de los símbolos transmedia, debidamente enlazados, que utilizo en mis publicaciones de los últimos años —  documento de texto;  página electrónica;  fotografía;  galería de fotografías,  vídeo,  programa de radio,  información práctica;  receta de cocina, etc.; 2) un par de útiles experimentales, asociados a mis propuestas de *ediación* y *actolectura* ( *actúa* y  *OPf* generador de oportunidad de participación fraccionada); y 3) algunos recursos facilitadores de la lectura —*atajo*, *lee+*, *opta*, *regresa* y *n* (nota)—. Los dos primeros sólo se activarán si el comunicador se encuentra conectado a *Internet*. Los terceros no requieren conexión. En caso de fallos no dudes en ponerte en contacto conmigo utilizando la siguiente dirección electrónica:

luisdelarasilla@proyectointersur.org

ÍNDICE

SINOPSIS

PRESENTACIÓN

A MODO DE INTRODUCTOR LÓGICO

UNA INSTITUCIÓN CORROÍDA Y ABUSADA

EL PRINCIPIO DOCENTE DE PLENA COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA

CONCLUSIÓN

ANEXOS

Interuniversidad abierta Versión convencional

PAUTA/e 3.0 Su activación en las universidades (SINOPSIS)

NOTAS

SINOPSIS

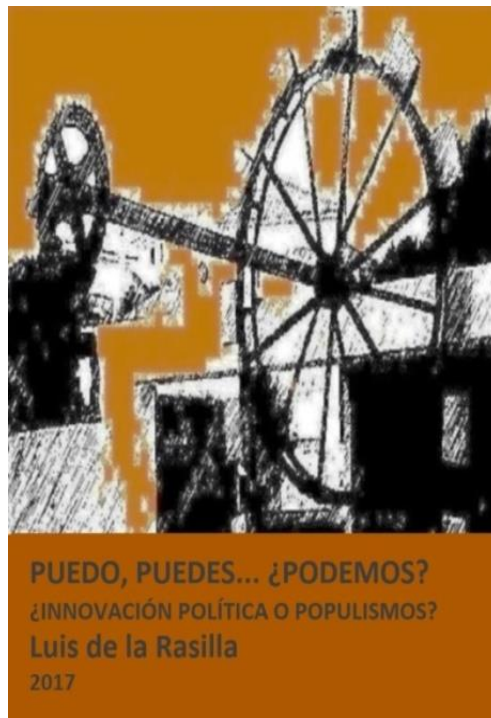
¿Qué hacer ante una institución corroída y abusada, compuesta por un conglomerado estanco de 84 universidades —50 públicas— en las que cursan sus estudios casi un millón y medio de estudiantes, en tantos aspectos cautivos, que aún no parecen constituir la principal preocupación de la mayoría del profesorado? Esta propuesta provocadora propone una medida de choque expeditiva, un brusco golpe de timón que encauzaría nuestra universidad hacia el futuro. En concreto, complementar la tan cacareada movilidad estudiantil con una inédita libre movilidad total de asignaturas mediante la aplicación del principio docente de plena competencia interuniversitaria. Un principio, capaz de actuar *per se* cómo potente y eficaz revulsivo de una docencia agotada, que liberaría cantidades ingentes de recursos humanos y materiales susceptibles de reasignarse, con criterios innovadores, entre los tres vértices del triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación. Una vuelta de tuerca al ejercicio de la libre competencia que daría paso a un nuevo derecho de docentes y discentes y posibilitaría el desembarco de las interuniversidades abiertas y las agencias de titulación profesional: las auténticas estrellas del futuro mercado de enseñanza superior, con sus atractivos, accesibles y asequibles programas, sus cómodos campus virtuales especializados. Campus que, lejos de acabar con la convivencia estudiantil y la irrenunciable relación presencial profesor-alumno, las modificaría, revitalizándolas enormemente. Se abriría paso un nuevo modelo de *presencialidad* —reducida, pero más intensa, útil, plural y gratificante— asociado a la inevitable reconversión de los actuales campus en atractivos espacios y ambientes de convivencia y de enseñanza-aprendizaje complementarios de la docencia virtual. Opción, además, socialmente mucho más rentable, ya que estaría abierta no sólo a sus exiguos destinatarios tradicionales, sino a otros


muchísimos usuarios potenciales hoy excluidos de las aulas universitarias. Una propuesta-revulsivo, necesitada de un profundo proceso de estudio, reflexión y debate colectivos, a la que se opondrán escandalizados los responsables gubernamentales, los dirigentes universitarios y la gran mayoría del profesorado. De ahí que su viabilidad dependa esencialmente de la actitud que adopten los estudiantes ante la posibilidad de optimizar su aprendizaje y de su capacidad para movilizarse y convencer a la sociedad de la necesidad de poner punto final, de una vez por todas, a la universidad... que conocemos.

PRESENTACIÓN

Puedo, puedes... ¿podemos?

A principios de 2017, actualicé en *Puedo, puedes... ¿podemos?* la descripción de mi modelo asociativo-decisional de participación fraccionada desarrollado en el ámbito del Proyecto INTER/SUR PARA LA INNOVACIÓN POLÍTICA. Y lo hice para continuar llamando la atención, especialmente de los jóvenes, sobre la verdadera prioridad en nuestro tiempo: el incremento exponencial, tanto del nivel de cultura política de la ciudadanía, como de su capacidad real de intervención con criterio en los asuntos públicos. ¿Cómo? Iniciando una imaginativa senda dirigida a concebir, experimentar y poner a punto innovaciones políticas de nueva generación.



Y cuando digo innovaciones políticas de nueva generación no me estoy refiriendo a las reformas constitucionales que, entre otros, el Prof. Soriano y yo propusimos, hace tres lustros, en *Democracia vergonzante y ciudadanos de perfil*.  Reformas esenciales que, dicho sea de paso, tras airearse profusamente en los debates del 15M han caído en saco roto. ¿O, acaso, los instrumentos de democracia directa de nuestra Constitución no continúan siendo mera demagogia —por escasos, restrictivos e impracticables— y los de democracia participativa, no siguen presos de los modelos institucionales y de los cauces de calculada ineficacia preestablecidos?



Eso, con ser esencial, no es exactamente innovador en el sentido indicado, al menos para quienes nos afanamos desde hace décadas en concebir, diseñar, experimentar y poner a punto herramientas políticas de nuevo cuño que substituyan al partido

político y al modelo de democracia representativa. Útiles capaces de desempeñar, al menos, el siguiente decálogo-reto de funciones para que la Política, ni siga siendo más de lo mismo, ni quede a merced de inquietantes populismos de todo signo.

EL DECÁLOGO/RETO de las herramientas políticas del futuro

Inducir procesos autoinstructivos eficientes

Desbordar el ámbito estatal

Autogenerar autonomía y pluralismo

Precisar escasa o nula institucionalización

Flexibilizar los procesos asociativos

Dinamizar el quehacer participativo

Prescindir de todo tipo de militancia

Socializar el liderazgo político

Admitir la cohabitación de enfoques y actuaciones

Transformar la inacción en activismo político consentido

1. Inducir procesos auto-instructivos eficientes.

Procesos que, sin merma de la acción, coadyuven a incrementar exponencialmente y a gran escala la cultura política ciudadana. Esto es, la adquisición de competencias para la autoformación y la acción políticas o, como prefiero decir, para la autoformación y la acción ecociudadanas.

AUTOFORMACIÓN Y ACCIÓN ECOCIUDADANAS (AAE)

**Proceso simultáneo de enseñanza-
aprendizaje cívico y de
participación creciente de la
ciudadanía en el quehacer
republicano global.**

2. Desbordar el ámbito estatal de actuación política.

Si la ecociudadanía es la ciudadanía a ejercer en una sociedad sostenible y de responsabilidad global es imprescindible su capacidad para extender la actuación política más allá del plano Estado-nacional.

ECOCIUDADANÍA

Del griego *oixo*, que significa casa, morada, ámbito vital... y ciudadanía, condición del nacional de un Estado, sujeto pleno de derechos y deberes, facultado para intervenir en su gobierno. Es la condición de todo ser humano, titular de una parte alícuota de la soberanía mundial, legitimado para participar, con independencia de su adscripción nacional en cualesquiera asuntos públicos en pro del desarrollo humano de todos los habitantes del planeta, mediante la satisfacción de sus necesidades, sin comprometer el de las futuras generaciones.

3. Autogenerar condiciones de autonomía y pluralismo.

Del mismo modo que un proceso químico requiere condiciones de luz, temperatura, etc., el quehacer político y, por supuesto, los procesos de enseñanza-aprendizaje de lo político, tienen sus propias exigencias. De ahí que autogeneren el antídoto de la dependencia política —la autonomía— y provean un requisito clave en el nuevo contexto planetario diverso e intercultural —el pluralismo—.

4. Precisar escasa o nula necesidad de institucionalización.

Requerir un grado mínimo o nulo de institucionalización o reconocimiento formal es consustancial, tanto con su origen espontáneo, intencionalidad coyuntural o circunstancial, funcionalidad temporal limitada o efímera; como con su carácter virtual e interactivo, apto para desencadenar procesos permanentes de autofinanciación, autoregulación, autoexpansión, autorenovación y autogeneración.

5. Flexibilizar el proceso asociativo.

La rigidez propia del asociacionismo conocido cede en beneficio de un asociacionismo en su mínima expresión que propicia una nueva dimensión del hecho asociativo que trasciende la tensión del asociacionismo convencional a la institucionalización, cualquiera que sea su grado, al posibilitar que, incluso, la mera voluntad de afrontar un determinado asunto de interés público constituya *per se* un hecho asociativo.

ASOCIACIONISMO BLANDO

**Nueva dimensión del asociacionismo,
inherente a la técnica asociativo-
decisional de la participación
fraccionada, que trasciende la tensión**

del asociacionismo convencional a la institucionalización, cualquiera que sea su grado, al posibilitar que la mera voluntad de afrontar cualquier asunto de interés público, ya sea de manera individual o colectiva, constituya *per se* un hecho asociativo.

6. Dinamizar el quehacer participativo.

Substituir los procesos formales de adopción y ejecución de decisiones —el acuerdo democrático mayoritario— por procesos *ad hoc* que permitan expresar más directa y fidedignamente la voluntad popular, dando paso a una amplia gama de opciones participativas desconocidas por la democracia convencional.

PARTICIPACIÓN A LA CARTA

Nueva dimensión del quehacer participativo destinada a substituir los habituales procesos formales de adopción y ejecución de decisiones —basados en el acuerdo mayoritario— por innovadores procesos colectivos de aprovechamiento y transformación de las cotidianas oportunidades de autoaprendizaje y acción en impulsos susceptibles de agruparse y ordenarse complementariamente en acciones políticas incisivas.

7. Prescindir de todo tipo de militancia o membrecía.

Instrumentos político eficientes de los que no es necesario ser militante o socio, sino sólo usuario.

8. Socializar el liderazgo político.

Permitir la libre asunción de cualquier rol o papel, incluido el liderazgo de las propias propuestas, en el ejercicio de la participación política, merced a una progresiva socialización del protagonismo político que torna innecesario o superfluo y, en todo caso, prescindible, el periclitado rol minoritario de líder o dirigente, basado en la asunción exclusiva, permanente o rotativa, de la iniciativa, la dirección y la representación.

9. Admitir la cohabitación de enfoques y actuaciones.

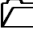
Posibilitar una nueva dimensión del proceso asociativo-decisional que permita dar cabida en un mismo marco instrumental a enfoques, planteamientos y actuaciones divergentes e, incluso, antagónicos.

10. Transformar la inacción en activismo político consentido.

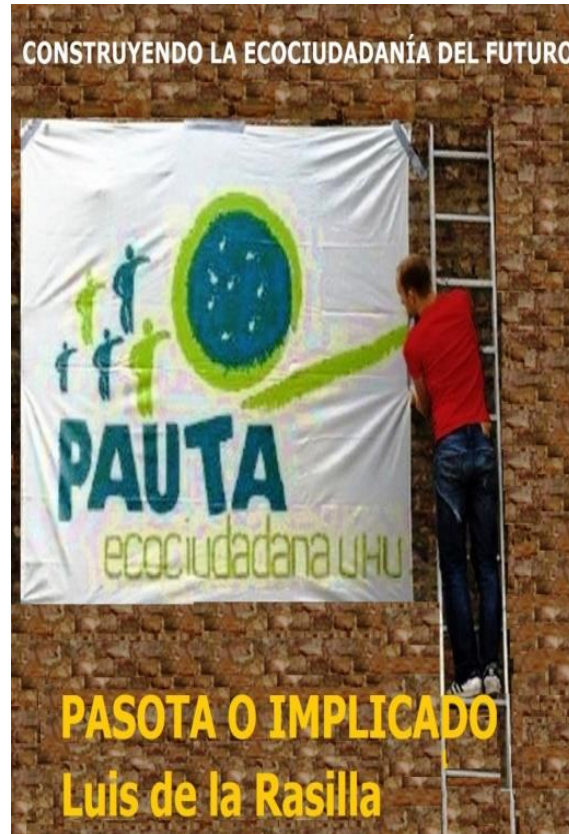
Lograr que la inacción, merced a una previa aquiescencia pactada, se transforme en acción que opere en beneficio colectivo al aportar nueva energía y capacidad de influencia al nuevo activismo político que inspiran.

Puede que más, pero no menos.

Pasota o implicado

Y, por supuesto, en idear iniciativas o propuestas capaces de actuar cómo potentes y eficaces revulsivos de las disfunciones y malfuncionamiento de instituciones anquilosadas del tipo de las que incluyo en la estrategia ECOCIUDADANÍA 3.0. En concreto las iniciativas INTERUNIVERSIDAD, PAUTA/e 3.0 y WIKIACCIÓN que expuse detalladamente en *Pasota o implicado*,  título éste que evoca el curso de libre configuración

homónimo que el Prof. Francisco Cruz y yo organizamos en la Universidad de Huelva hace algunos años.



Esta nueva publicación, *El fin de la universidad... que conocemos*, es una separata ampliada del mismo destinada a facilitar la comprensión y difusión de la Iniciativa INTERUNIVERSIDAD.

A MODO DE INTRODUTOR LÓGICO

Un comentario real y un supuesto imaginario inviabile en la universidad que conocemos

"La enseñanza en todo el mundo, obliga a que de 'nuevo' se centre la universidad en el estudiante, que la universidad vuelva a ser ante todo el estudiante y no el profesor, como lo fue en su hora más auténtica".

José Ortega y Gasset
Misión de la universidad

A finales del año pasado publiqué en *Facebook* una página titulada *El fin de la universidad... que conocemos* en la que incluí la síntesis de mi primera publicación al respecto en 2011. Síntesis que provocó el siguiente comentario de un profesor universitario cuyo nombre no viene al caso.



EL COMENTARIO

En Facebook del Prof. Dr ...




Fecha: 21.11.16

"Qué disparate, Hacia tiempo que no leía tanto despropósito corrosivo, destructor y que muestra una ignorancia supina de lo que significan las universidades. ¿Institución caduca? Mal le ha debido ir a quien esto escribe. Yo soy Profesor Emeritus de la Universidad Complutense de Madrid, ya jubilado, y sigo impartiendo talleres sobre periodismo solidario a alumnos de los últimos cursos. Tengo títulos y grados por cuatro universidades de España, Italia, Gran Bretaña y Francia... sé de lo que estoy escribiendo. Cualquier necio puede destruir de una pedrada el Pórtico de la Gloria, pero para construirlo hizo falta un Maestro Mateo... del que no creo que hayan oído hablar. En fin..."

Respuesta del autor en Facebook

Fecha: 21.11.16


Dura, muy dura crítica. Probablemente sin que el Prof. Dr. X se haya tomado la molestia de leer atentamente el trabajo detallado en el que estas ideas se razonan. Me sorprende esa ligereza, porque le conozco personalmente y valoro su trayectoria académica. En mi condición de doctor le animaría a hacerlo. Este es el enlace:...

En 2011, con motivo de la activación experimental en la Universidad de Huelva de la PAUTA/e UHU 3.0  preparé diversos supuestos para explicar el funcionamiento de los denominados grupos de intervención ecociudadana.  El siguiente es uno de ellos que adapté en su momento para su inclusión en *Noticia de un amanecer fugaz*. 



EL SUPUESTO

El caso *Idriss Awat*

Pasaban quince minutos de las once y disponían hasta después del almuerzo para empaparse de *Sigue la PAUTA: guía del participante*.  **Lee +** La gente lo agradeció; lucía un sol espléndido y la mañana invitaba a sentarse a leer y a cambiar impresiones en los bancos

recién instalados en el bello mirador sobre el Upano del Centro Amazónico para la Ecociudadanía. 🌿

A la mayoría le sorprendió que el texto advirtiese que tan peculiar plataforma no era una actividad académica al uso; que insistiese en que no se considerasen alumna o alumno, sino ciudadana o ciudadano dispuesto a pasar de espectador a protagonista de su propio aprendizaje; que asegurase que la experiencia les proporcionaría las condiciones de autonomía y pluralismo que requiere la implicación eficaz y con criterio en la promoción inteligente de un mundo mejor. En fin, que anunciase que estaban a punto de embarcarse en una apasionante aventura colectiva, en un proceso interactivo sin retorno mediante el que, a medida que fuesen adquiriendo los conocimientos, los valores, las competencias y la experiencia para ejercer el republicanismo y perseverar en su práctica, cobrarían conciencia de su pertenencia a la sociedad sostenible y de responsabilidad global.

REPUBLICANISMO

De res pública, que es distinta de res privada o cosa privada y de res institutionale o cosa institucional. El republicanismo concibe la sociedad civil como una profundización en la democracia a través del protagonismo de los ciudadanos. n1

—Lo primero —indicó el ponente al reanudarse la sesión de trabajo— es tratar de la constitución de los que denominamos equipos de intervención ecociudadana...

Mercedes, en nombre de un grupo de mujeres, entre ellas algunas maestras ecuatorianas, varias estudiantes catalanas, además de Yadira, Ruth y la

alumna de César, presionó el pulsador negro de su araña haciendo que el televisor mostrase la foto de una veintena de jóvenes de ambos sexos que lucían camisetas negras con la leyenda *Sigue la pauta*. Y luego otra, ahora de espaldas, en las que se hacía mención de la carrera que estudiaban y del curso en el que estaban matriculadas.

—Me parece —apuntó Naylea— que el grupo que proponéis da a entender que la PAUTA sólo está abierta al alumnado universitario.

—¿Y no es así?

—No, Claudia.

—¿Me estás diciendo que también puede incorporarse gente ajena a la universidad?

—Así es. Para constituir esos equipos de intervención ecociudadana no bastará con ponerse de acuerdo con otros colegas, sino que habrá que moverse de lo lindo para satisfacer los requisitos de heterogeneidad inherente a los mismos: gente de diversas titulaciones y cursos, profesores...

—¿También profesores? —interrumpió Olivia.

—Por supuesto. Os recuerdo que nuestra plataforma sólo tiene sentido si surge y se desenvuelve en el seno de la sociedad civil. Una sociedad civil emergente, capaz de auto-organizar colectivamente su propia formación libre y solidaria para reforzar su exiguo papel en los asuntos públicos y propiciar, frente a tantos obstáculos, su propio rearme. Y también trabajadores, profesionales, jubilados, inmigrantes, etc. Los equipos de intervención ecociudadana constituidos en el seno de una PAUTA/e 3.0 deben ser plurales y cuanto más mejor.

—¿Y en que campus universitario encontraremos
amas de casa o fontaneros dispuesto a sumarse? Tu
propuesta es absolutamente ilusoria.

—No te digo que no, pero dejará de serlo en cuanto
opere el principio docente de plena competencia
interuniversitaria del que hemos estado hablando estos
días, surjan las interuniversidades abiertas y la realidad
imponga nuevas reglas de juego a unas universidades
convencionales que se verán abocadas a transformar
sus campus en atractivos espacios de convivencia y
aprendizaje abiertos a toda la sociedad.

—Fantaseas como tu amigo Dani.

—Sólo cuando viajamos hacia el futuro.

—Qué es lo que no cesáis de hacer.

—Porque aspiramos a una sociedad de
ecociudadanos y ecociudadanas dotados de espíritu
crítico y rebelde a cualquier forma de dominación y
adoctrinamiento ideológico. Una ciudadanía con actitud
ecociudadana decidida a trabajar codo con codo para
forjar una democracia cada vez más participativa y
directa.

ACTITUD ECOCIUDADANA

**Alternativa, responsable, solidaria y
comprometida con la definición,
formulación y defensa de los intereses
comunes de los seres humanos
asociada al derecho y al deber de
participar directamente en los asuntos
públicos que afectan a la comunidad
internacional en su conjunto.**

—Bien, Ayman, soñemos que acaba de comenzar ese curso imaginario en una universidad inverosímil y hemos logrado formar uno de esos equipos de intervención y ¿luego qué?

—Elije un tema.

—Consumo.

—Andrés ¿tienes a mano el vídeo de CONSUMIR?

—¿Consumir?



—Acrónimo, Nuria, de consumo saludable, útil, moderado, inteligente y responsable. Uno de los soportes especializados de la plataforma que estamos explicando.

—No, sólo el de Pro Derechos Humanos.



—¡Lástima! Pues aquel os iba a divertir y el de Isiss Awat os va a entristecer, pero resultará muy ilustrativo de lo que se pretende lograr con estos equipos de intervención ecociudadana.

Mientras el ingeniero localizaba el vídeo en cuestión Ayman aprovechó para buscar en su comunicador las referencias disponibles sobre este soporte.

—Frente al modelo de universidad convencional en el que la enseñanza de los Derechos Humanos, en los contados planes de estudio en los que esta materia se incluye, se enfoca de manera descriptiva y memorística, la inclusión en los campus universitarios de plataformas tipo PAUTA brindarían un escenario inusitado. ¿Os lo imagináis?

—Seguro que tú si —apostilló Canseco.

El chico del Rif les animó, no sin ironía, a imaginarse lo inimaginable: docentes de las diversas áreas de conocimiento debatiendo cómo enfocar la docencia en ese nuevo ámbito de cooperación interdisciplinaria; llegando a acuerdos para la elaboración compartida de los

materiales didácticos; articulando nuevos horarios compatibles con tan inusual modalidad de docencia; renunciando a la sacrosanta carga docente, pillada tras los inconfesables tejemanejes propios de los procesos de elaboración de los planes de estudio propios de nuestras universidades, para dar entrada en sus cotos privados a colegas de otras especialidades y, lo que ya era rizar el rizo, a los que, por no serlo, no dudarían en calificar de usurpadores e intrusos.

—¿Qué quieres decir? —preguntó el profesor catalán sin ocultar su molestia ante tamaña carga de profundidad lanzada hacia el estamento al que pertenecía.

—Que la docencia de los Derechos Humanos es a todas luces inviable sin incorporar a la misma a los actores de la sociedad civil comprometidos con la acción directa en la materia: los integrantes de las ONG y de los organismos internacionales que trabajan a diario sobre el terreno.

—Supongamos que la universidad accediese a que en esos nuevos espacios ¿cómo los llamáis?...

—ACACOS o ambientes de convivencia y aprendizaje complementarios —se adelantó Julia, que acababa de regresar de Macas.

—Supongamos, decía, que tengan cabida plataformas como la que proponéis que aspiran a revolucionar los actuales campus. En ese caso, que me temo que no veré en los años que me quedan, ¿cómo se concretaría esa docencia transversal de los Derechos Humanos que propone vuestra PAUTA?

—Pues mediante la estrecha colaboración docente, interdisciplinaria y plurifuncional, entre diversos especialistas. De una parte, se programaría la enseñanza teórica de los múltiples aspectos de los DH, desde sus fundamentos éticos y su regulación jurídico-constitucional, hasta los vigentes sistemas de protección en los planos universal y regional; de otra, la enseñanza práctica. La primera, acordada e impartida por los especialistas académicos; la segunda, por los expertos que trabajan habitualmente sobre el terreno, sea en organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional y organizaciones no gubernamentales especializadas.

—Explica esto último —sugirió Ruth, cada vez más interesada en una materia ausente del plan de estudio de Químicas que ella estaba a punto de finalizar.

—Atended, que lo vamos a hacer con el sugestivo vídeo para la PAUTA piloto que grabamos hace unos meses en la Universidad de Huelva. ¡Acción, Andrés!

Una treintena de asistentes, reunidos en una de las aulas de la Escuela de Trabajo Social, sita en el Campus del Carmen, aguardaban a que el profesor Francisco Cruz tomase la palabra.

—Cuando la PAUTA/e UHU 3.0 se active plenamente en nuestra universidad —comenzó a decir tras aguardar pacientemente a que los presentes se sentasen— sesiones como estas serán habituales a principio de cada curso académico. Una vez conocido el programa de actividades de carácter teórico del que os ha hablado en la sesión anterior el coordinador del soporte, ahora corresponde el turno a los representantes de la Asociación Pro-Derechos

Humanos de Andalucía 🗝️ que se han brindado a tutelar el trabajo práctico de vuestro grupo de intervención ecociudadana. Clara Arduán, a la que algunos ya conocéis, tiene la palabra.

—Gracias, pero creo que será mejor que comience nuestro invitado. Su testimonio os ayudará a que os pongáis las pilas cuanto antes.

El chico negro, menudito, de expresivos ojos y largas rastas de tonalidad rojiza, que tomaba asiento en la mesa dispuesta en el escenario, se levantó, caminó con aplomo hacia el atril y ajustó el micrófono.

—Me llamo Idriss Awat. Tengo veinte años y pertenezco a la etnia *dajo*. Nací en una pequeña población del departamento de Dar Sila, al este de la República del Chad, pero cuando apenas tenía 14 años me vi obligado a huir de mi país. Clara me ha pedido que os cuente por qué lo hice.

El silencio era sepulcral.

—Algunos años antes, en 2003, habían comenzado los ataques de los *yanyawid* contra las comunidades del este de mi país. Al principio consistían en frecuentes incursiones a escala reducida con el propósito de robar ganado. Solían matar a los pastores que se resistían, pero no atacaban a los moradores de las poblaciones. Poco a poco, sin embargo, las incursiones se hicieron más frecuentes y comenzaron los asaltos, la quema, el saqueo y los asesinatos. Los que no morían huían aterrorizados. Una mañana de abril de 2007 los *yanyawid* asaltaron mi poblado y mataron a muchas personas. Mis tres hermanos mayores y yo, ocultos tras la vegetación, presenciábamos aterrados el asesinato a machetazos de mis padres y vimos cómo se

llevaban a rastras a mi única hermana tras ser violada por varios milicianos. El pavor nos hizo salir corriendo y en la huida perdimos el contacto. Yo, cuando me encontré sólo, decidí seguir a un grupo que, a pesar de los conflictos y de los disturbios que seguían asolando la zona, optó como mal menor por adentrarse en la región de Darfur donde pude subsistir gracias a la ayuda humanitaria. Como no quiero cansaros os diré que me las ingenié para llegar al norte de Marruecos, cruzar a Ceuta y, gracias a la oficina del ACNUR en Madrid, vivir en un piso tutelado, hacerme mecánico naval y obtener vuestra nacionalidad. Desde hace seis meses trabajo en el Puerto de Huelva y colaboro asiduamente con la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Desde entonces no he vuelto a saber nada de mi hermana Kedigui y de mis hermanos Ibni, Ngarlegy y Adam...

Idriss, como solía ocurrirle cuando recordaba aquella aciaga efeméride, no pudo contener la emoción. Balbuceó una disculpa, abandonó el atril y regresó a la mesa. Clara se apresuró a levantarse para abrazarle, mientras los presentes le dedicaban una sentida ovación.

Tras esta escena se detuvo la filmación.

—¿Y qué pasó? —quiso saber Yadira, cada día más interesada en los asuntos de los refugiados tras sus largas conversaciones al respecto con Ágata Duclos.

—Nada que yo sepa pues, cómo es fácil suponer, ni el soporte *Pro Derechos Humanos*, ni el equipo de intervención que aparece en el vídeo llegaron nunca a funcionar en la Universidad de Huelva.

—Pero ¿Idriss les pediría algo a aquellos alumnos?

—Por supuesto. Cuando el chico se repuso y volvió al atril pidió disculpas y, como ahora veréis, formuló una petición muy escueta.

Andrés hizo que prosiguiese la reproducción.

—Llevo años tratando de saber si viven y quiero pedirlos que me ayudéis a encontrarlos. Ella os va a explicar cómo podréis hacerlo.

Clara Arduán activó el micrófono y comenzó a desmenuzar desde su asiento el plan que la APDHA había preparado para el trabajo práctico del equipo de intervención ecociudadana que tenía delante. Les habló de los refugiados, de la reunificación familiar y de los diversos procedimientos que, en colaboración con la Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias, se seguían al efecto. Y, sobre todo, les comunicó que la tarea asignada consistía en mover cielos y tierra para ayudar a Idriss Awat a recuperar a su familia. Un quehacer complejo que tendrían que llevar a cabo siguiendo una determinada metodología que ella y otros expertos les irían explicando y de cuyo resultado deberían informar al finalizar el curso en una especie de rendición de cuentas/evaluación del resultado de las actividades de intervención ecociudadana acometidas por el equipo.

—¿Os imagináis? —Intervino Julia—. Cientos, miles, decenas de miles de participantes, universitarios o no, integrados en equipos de intervención ecociudadana en el seno de soportes especializados en materia de Derechos Humanos, de educación ambiental, de cooperación al desarrollo, de consumo responsable, de empleo y autoempleo, de interculturalismo y de cuánto se

os ocurra, prestos a aprender y a actuar. No me cabe la menor duda de que habréis captado la formidable diferencia que existe entre este modo de enfocar la enseñanza-aprendizaje de los DH y la habitual en las actuales aulas de nuestras universidades...

—Pero eso requería un modelo de universidad muy distinta —comentó alguien.

—Claro. Y de eso queremos hablaros...

UNA INSTITUCIÓN CORROÍDA Y ABUSADA

A juzgar por algunas publicaciones de los últimos años la sociedad española no debiera sentirse preocupada con respecto a la buena marcha de la reforma de su universidad pública. Ya en el informe anual del Ministerio de Educación —*Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2010-2011*— se afirmaba que *"estamos viviendo un importante momento de cambio, con grandes retos todavía por afrontar, pero con la tranquilidad de estar trabajando activamente por un sistema universitario español moderno, excelente y adaptado a los nuevos tiempos"*. Y mucho menos al saber, por el documento *Estrategia Universidad 2015*, que quien pilota esa transformación es *"la universidad que hemos tenido hasta ahora, con sus muchas virtudes y necesidad de modernización permanente, ya que pocas instituciones hay en España que atesoren tanta historia como ella, con un excelente bagaje de servicio y compromiso con la sociedad"*.


Claro que, si nos atenemos a los titulares de prensa aparecidos con motivo de la publicación por la Fundación Alternativas del libro *Propuestas para la reforma de la Universidad española*, uno comienza a desconfiar al conocer que la principal medida —la que, en todo caso, atrajo más la atención de los medios de la época— es que *"los catedráticos de las universidades públicas españolas renuncien a sus puestos de funcionarios y pasen a contar con un contrato laboral"*. Desconfianza que pronto se transforma en seria preocupación si se acomete la lectura del *"interesante y autorizado"* documento del principal *think tank* del PSOE. Y es que su editor —el rector de la Universidad Carlos III— destacaba las siguientes graves deficiencias de nuestro sistema universitario público, que atiende al 90% del estudiantado español: a) la

financiación globalmente escasa, desigualmente repartida, poco equitativa, asignada con independencia de su calidad y desactivadora del esfuerzo estudiantil, docente e investigador; b) el sistema de gobierno deficiente, *“que trata de evitar los conflictos y mantener los equilibrios actuales, aunque dificulte, en ocasiones, aprovechar posibles oportunidades de mejora”*; c) la endogamia, que *“pervierte la misma esencia del trabajo universitario, que debe basarse en el esfuerzo, la equidad y el mérito y capacidad”*; d) el localismo, que se traduce en una carencia de *“movilidad de estudiantes y profesores que conlleva una falta de perspectiva del carácter esencialmente universal de la universidad y del conocimiento”*. Un diagnóstico que nos sitúa ante una universidad sin calidad en la que —como resumía uno de sus autores, el profesor Dolado— **n4** destacan dos importantes disfunciones: *“la primacía de la cantidad sobre la calidad y el deterioro progresivo de los contenidos de los programas educativos y los problemas de gestión y financiación de los centros en los que se imparten dichos programas”*.

Sus propuestas de reforma, recordémoslo, eran las siguientes: a) con respecto al sistema de financiación: aumentar su cuantía, asignar recursos adicionales en función de la calidad y de los resultados, exigir mayor claridad en la rendición de cuentas a la sociedad, remunerar al profesorado en función de los resultados en la docencia y en la investigación, establecer un sistema de becas más flexibles que contemplen el rendimiento y la situación económica del estudiante, al tiempo que fomentan su movilidad...; b) en cuanto al sistema de gobierno: flexibilizarlo para *“permitir a las universidades más autonomía para fijar su gobernanza, pero reforzando los mecanismos de rendición de cuentas de sus resultados a la sociedad y la responsabilidad de los equipos directivos”*; c) frente a la endogamia: combatirla con medidas activas dado su enraizamiento en nuestra cultura —financiación de *“programas específicos para atraer profesorado de*

excelencia con fondos externos a la universidad”, distanciamiento “del periodo formativo del doctorado de la contratación del profesorado doctor”, aumento “de la objetividad de las contrataciones y promociones, con reglas claras y requisitos públicos que sean conocidos por todos los candidatos y que les haga depender menos de las influencias y preferencias personales de sus padrinos”—; d) en relación con el localismo: diversificar “el mapa universitario y dar una perspectiva más amplia y ambiciosa a todas nuestras universidades, pero permitiendo diversos tipos de centro y de orientación”.

Otra oportunidad perdida

Aunque los más optimista puedan seguir pensando que nuestra universidad pública, estimulada por su necesaria inserción en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES),  aún es susceptible de auto-regeneración desde su “*excelente bagaje de servicio y compromiso con la sociedad*”, no conviene hacerse vanas ilusiones, ya que, como se afirmaba en la citada publicación, estamos de nuevo ante una “*oportunidad perdida*” para reformar el número de carreras, su contenido y su excesiva duración. ¿Otra? Sí, ya que “*una reforma de este tipo —añadía el profesor Dolado— ha chocado frontalmente con los intereses de un profesorado corporativista, tradicionalmente seleccionado de forma endogámica, con actividad investigadora muy limitada (aunque con algunos grupos de elite muy destacados). Ante la ausencia de cambios sustanciales en el sistema de financiación existente, la clase dirigente universitaria ha actuado racionalmente a la hora de defender sus privilegios de antaño (asignatura=financiación) con la ayuda de lobbies institucionales (asociaciones y colegios profesionales, etc.) que actúan como garantes de esencias ya obsoletas*”. O, dicho en palabras del ex-Rector de la Universidad de Valladolid, **n5** “*las medidas adoptadas en los últimos diez años están contribuyendo poco o nada a combatir los problemas de fondo —localismo,*

endogamia y deficiente gobierno— que llevamos padeciendo largo tiempo”.

Y es que cuando, hace algunos años, las sociedades más modernas se aprestaban a renovar sus sistemas públicos de enseñanza superior, la nuestra optó por “clonar una y otra vez la misma institución” construyendo por doquier campus convencionales que acabarían generando, como recordaba la rectora Gómez Mendoza, **n6** un “exceso de oferta de ‘mucho en todas partes’ con la consiguiente falta de claridad y competencia, y comprometiendo la sostenibilidad misma del sistema”. Hasta el punto que —añadía— “difícilmente un país como el nuestro, potencia mundial media, puede mantener un sistema universitario (que merezca el nombre de tal), del tamaño, la complejidad y la distribución que actualmente tiene”.

La “universidad cadavérica”

¿Pero en verdad cabía esperar otra cosa de un sistema de enseñanza superior que —como denunció el profesor Albiac **n7** hace casi dos décadas— se encontró casi de repente “saturado por un profesorado sin garantías y, en un altísimo porcentaje, incompetente?” Una universidad —recordémoslo— que un gobierno, supuestamente progresista, al llegar al poder en los ochenta “saturó con una generación de “profesores titulares instantáneos” de cualificación dudosa, que dejarían bloqueado el acceso a la docencia universitaria para varias generaciones”; convirtió a “los profesores agregados, de modo igualmente automático, en catedráticos in situ, con explícita violación del derecho de aquellos más antiguos que vieron cerrados sus concursos de traslado”; acordó una modificación del sistema de tribunales para “garantizar la continuidad del mandarinato” y propició que “el control de los departamentos sobre las plazas fuese absoluto, la endogamia hermética y la corrupción irrebasable”.

Hablemos claro. Estamos ante una universidad tan vergonzante como la democracia representativa que padecemos, *o* en la que el docente —salvo honrosas excepciones— ha estado y está a lo suyo: acceder al funcionariado y mendigar la prebenda a costa de varias generaciones de sufridos estudiantes y, por ende, del desarrollo del país.

La Universidad cadavérica

*La ley reformadora del sistema
proporcionó a la Universidad
española un triste
entierro de tercera clase.*

Muchas décadas después de la célebre conferencia de Ortega en el viejo caserón de San Bernardo, mientras en todo el mundo se consensua la idea de que el alumno debe ser el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, aún hay docentes en nuestro país —como apunta Marquès Graells— *“que no son conscientes de que el desarrollo tecnológico actual nos está situando en un nuevo paradigma de enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes, configurando un nuevo enfoque de la profesionalidad docente más centrada ahora en el diseño y la gestión de actividades y entornos de aprendizaje, en la investigación sobre la práctica, en la creación y prescripción de recursos, en la orientación y el*

asesoramiento, en la dinamización de grupos, en la evaluación formativa y en la motivación de los estudiantes, que en la transmisión de información y la evaluación sumativa como se entendía antes". n8

EL PRINCIPIO DOCENTE DE PLENA COMPETENCIA INTERUNIVERSITARIA


¿Qué hacer desde la sociedad civil ante una institución corroída y abusada —de aquellos polvos estos lodos— compuesta por un conglomerado estanco de 84 universidades —50 de públicas—, en las que cursan sus estudios algo más de un millón y medio de estudiantes, en tantos aspectos cautivos, que aún no parecen constituir la principal preocupación de la mayoría de su profesorado?...

Si te interesa puedes adquirir el libro en AMAZON por algo menos de tres euros. Pulsa en la portada.



NOTAS

n1 Concepto, pues, que no presupone la forma de Estado. De hecho, y dicho sea de paso, me place confesar que en este momento, con el modelo de jefatura del Estado establecido en la Constitución, me siento muy bien representado por el Rey Felipe VI **regresa**

n2 PEÑA, D. (Ed); *Propuestas para la reforma de la Universidad española*, Fundación Alternativas, Madrid, 2010.  **regresa**


n3 PEÑA, D.; *Conclusiones*, en PEÑA, D. (Ed.), *op. cit.* pp., 139 y ss. **regresa**

n4 DOLADO, Juan J.; *Disfunciones en el sistema universitario español: diagnóstico y propuesta de reformas*, en PEÑA, D. (Ed.), *op.cit.* pp. 13-26. **regresa**

n5 SANZ SERNA, J.M.; *Medio siglo de reformas en la Universidad, ¿hemos acabado?*, en PEÑA, D. (Ed.), *op. cit.* p., 133. **regresa**

n6 GÓMEZ MENDOZA, J.; *Las Universidades como dinamizadores territoriales*, en PEÑA, D. (Ed.), *op. cit.* p.71. **regresa**

n7 ALBIAC, G.; *La Universidad cadavérica*, Diario el Mundo, Madrid, 1994. **regresa**

n8 MARQUÈS GRAELLS, P.; *Impacto de las TIC en la enseñanza universitaria*, UAB, 2000 (última revisión 27.08.08).  **regresa**